



Convocatoria de ingreso Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Biológicas

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo convoca a los interesados a ingresar a alguna de las diferentes opciones del Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Biológicas:

Biología experimental
Biotecnología molecular agropecuaria
Conservación y manejo de recursos naturales

Biotecnología alimentaria
Ciencias agropecuarias forestales y ambientales
Recursos bióticos

REQUISITOS DOCUMENTALES DE ADMISIÓN

1. Título o acta de examen del grado de Maestría en Ciencias en alguna área de las ciencias biológicas.
2. Certificado de calificaciones (promedio mínimo de 8.0 o equivalente).
3. Constancia del resultado del examen EXANI III-CENEVAL (testimonio con un puntaje mínimo de 1000)*
4. Constancia de resultado del examen de dominio del idioma inglés TOEFL o su equivalente (testimonio con puntaje mínimo de 450)*
5. Propuesta de proyecto de tesis (10 cuartillas máximo) con firma autógrafa del tutor responsable. El proyecto debe incluir: título, resumen, antecedentes, justificación, objetivos, metodología y cronograma de actividades a 3 años.
6. Carta de aceptación del tutor donde se especifique la línea de investigación a la que se incorporará el aspirante y la suficiencia de recursos para llevar a cabo el proyecto.
7. Carta compromiso del aspirante donde declare la dedicación de tiempo completo al programa de doctorado (UMDCB-002).
8. Currículum vitae del aspirante que incluya documentos probatorios.
9. Currículum vitae del tutor en versión corta (sin documentos probatorios).
10. Solicitud de Ingreso (Formato UMDCB-001).

Toda la documentación deberá presentarse impresa y digitalizada en un CD.

* vigencia de 12 meses

PROCESO DE ADMISIÓN

La convocatoria se encuentra abierta todo el año con dos fechas de cierre de evaluación de solicitudes. El primer periodo concluye el segundo viernes del mes de junio y el segundo periodo el segundo viernes de noviembre.

Los documentos serán entregados a los coordinadores de opción.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos documentales serán entrevistados individualmente por un comité de selección quien dictaminará sobre la aptitud del mismo.

Los resultados se comunicarán al aspirante vía electrónica

Aquellos aspirantes que hayan sido rechazados en dos periodos consecutivos anteriores, no serán considerados para su ingreso.

Los egresados de la UMSNH podrán aspirar a un ingreso directo al Programa de Doctorado de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Consejo Académico del programa.

CONTACTO

Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Dr. José Herrera Camach
josheca@hotmail.com

Instituto de Investigaciones Químico-Biológicas
Dr. Eduardo Valencia Cantero
vcantero@umich.mx

Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales
Dr. Alberto Gómez-Tagle Chávez
alberto.gomeztagle.nohack@gmail.com

Facultad de Biología
Dr. Miguel Martínez Trujillo
codigogenetico@gmail.com

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Dra. Guadalupe Zavala Páramo
gzavpar@hotmail.com

Facultad de Químico Farmacobiología
Dr. Carlos Cortés Penagos
neocccs@yahoo.com

